

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2241** *CARPINTERÍA DE MADERA VALLE DEL GENIL, S.L.*

Doña María Dolores García Contreras-Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 263 del año 2009 dimanante de autos 149 del año 2009 en materia de despido a instancias de Rachid El Bechari, se ha dictado en fecha 26 de enero de 2010 auto por el que se declara a la ejecutada Carpintería de Madera Valle del Genil, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por el importe de 10.426,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido la presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Granada, 26 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100005037-1